

 	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO		Fecha:	07/03/2023
			Nº:	007/2023/DG

Licitación: Expediente de contratación 2022_07 "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA",

Asunto: *Desistimiento de la licitación*

Referente a la necesidad de desistir del procedimiento de contratación de los servicios de asesoramiento, representación y defensa jurídica, VISTA la **Resolución 6/2022**, de fecha 11 de enero de 2023, del **Recurso Tribunal R.C. 4/2022**, conforme a lo establecido en los artículos 152 de la Ley de Contratos de Sector Público, 9/2017, de 8 de noviembre; en uso de la facultad que tengo conferida por el artículo 33, letra h), de los vigentes Estatutos Sociales, es por lo que:

RESUELVO

Único. Validar la Resolución 6/2022, de fecha 11 de enero de 2023, del **Recurso Tribunal R.C. 4/2022** y por tanto **CUMPLIR la anulación** del pliego de cláusulas administrativas particulares, así como todos los actos del expediente de contratación **2022_07 "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA"** relacionados con su aprobación, para posteriormente proceder a convocar una nueva licitación.

En Jerez de la Frontera, a <fecha de firma electrónica>

Fdo.: José Carlos Asencio Corredera
DIRECTOR GERENTE DE COMUJESA

	Código Cifrado de Verificación: 642273A0P3P0Y17		
	Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/		
Firma	José Carlos Asencio Corredera, Gerente de Comujesa	FECHA	07/03/2023